

Gobernanza fracturada y violencia estructural: factores externos a la institución policial y sus implicaciones para la seguridad ciudadana en Ecuador (2020–2025)**Fractured governance and structural violence: factors external to the police institution and their implications for citizen security in Ecuador (2020–2025)***Patricio Javier Chamorro Salinas & Luis Edmundo Ruiz Sandoval***CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
SOCIEDAD****Julio - diciembre, V°7 - N°2; 2026****Recibido:** 21-07-2026**Aceptado:** 21-07-2026**Publicado:** 22-07-2026**PAIS**

- Ecuador, Quito
- Ecuador, Quito

INSTITUCION

- Investigador independiente
- Investigador independiente

CORREO:

- ✉ duck2003_4@hotmail.com
- ✉ luiserui@gmail.com

ORCID:

-  <https://orcid.org/0000-0002-1666-0439>
-  <https://orcid.org/0000-0002-8171-5117>

FORMATO DE CITA APA.

Chamorro, P. & Ruiz, L. (2026). Neuropsicología y Educación Inicial, la Gobernanza fracturada y violencia estructural: factores externos a la institución policial y sus implicaciones para la seguridad ciudadana en Ecuador (2020–2025). *Revista G-ner@ndo*, V°7 (N°2). Pág. 1353 – 1373.

Resumen

El incremento de la violencia en Ecuador constituye un problema de seguridad pública y ciudadana que excede la capacidad de respuesta de una sola institución. Este artículo analiza los factores externos a la institución policial que inciden en la intensificación de la violencia y sus implicaciones para la planificación operacional. Se aplicó un diseño cualitativo, documental, descriptivo-analítico, sustentado en revisión bibliográfica y normativa sobre crimen organizado, homicidios, seguridad ciudadana y gestión operacional. Los resultados muestran que la violencia se relaciona con la expansión del crimen organizado transnacional, la disputa por corredores territoriales estratégicos, la vulnerabilidad social, la disponibilidad de armas, la debilidad de la articulación estatal y la erosión de la confianza ciudadana. Se concluye que la planificación policial debe integrarse a una gobernanza interinstitucional de seguridad, con enfoque de gestión de riesgos, inteligencia, prevención social, control territorial y evaluación continua.

Palabras clave: Seguridad ciudadana; violencia; crimen organizado; planificación operacional; gestión de riesgos; Ecuador.

Abstract

The rise of violence in Ecuador is a public and citizen security problem that exceeds the response capacity of a single institution. This article analyzes external factors affecting the police institution that contribute to the intensification of violence and their implications for operational planning. A qualitative, documentary, descriptive-analytical design was applied, based on a bibliographic and regulatory review of organized crime, homicide, citizen security, and operational management. The findings show that violence is associated with the expansion of transnational organized crime, disputes over strategic territorial corridors, social vulnerability, availability of firearms, weak state coordination, and erosion of public trust. It is concluded that police planning must be integrated into interinstitutional security governance, with a risk management approach, intelligence, social prevention, territorial control, and continuous evaluation.

Keywords: Citizen security; violence; organized crime; operational planning; risk management; Ecuador.

Introducción

La violencia en Ecuador se ha transformado en un fenómeno de alta complejidad, asociado a dinámicas criminales, territoriales, sociales e institucionales que rebasan la lectura tradicional centrada exclusivamente en la reacción policial. En este contexto, la seguridad pública y ciudadana debe comprenderse como un campo de gobernanza en el que confluyen capacidades policiales, justicia penal, control penitenciario, prevención social, gestión local, cooperación internacional, inteligencia y legitimidad institucional.

Esta investigación sostiene que el aumento de la violencia no puede explicarse únicamente por la capacidad operativa de la Policía Nacional, debido a que responde a factores externos, estructurales y dinámicos, como la expansión del crimen organizado transnacional, las disputas territoriales, la exclusión social, la disponibilidad de armas, la debilidad de la articulación estatal y la pérdida de confianza ciudadana. Estas premisas constituyen el punto de partida de la presente reformulación académica.

Desde una perspectiva de gestión operacional, la ejecución policial no puede ser entendida como un acto aislado. La planificación operativa debe articular acciones operativas, apoyo operativo, control interno, coordinación interinstitucional y, cuando el nivel de amenaza lo exige, cooperación externa o internacional. Bajo esa lógica, el problema de investigación se formula en los siguientes términos: ¿de qué manera los factores externos a la institución policial inciden en el incremento de la violencia en Ecuador y qué implicaciones generan para la planificación operacional y la gobernanza de la seguridad ciudadana?

El objetivo general del artículo es analizar los principales factores externos que inciden en el incremento de la violencia en Ecuador y establecer sus implicaciones para la planificación operacional de la seguridad pública y ciudadana. Como objetivos específicos

se plantean: identificar los factores externos de mayor incidencia; interpretar su relación con la violencia territorializada; y proponer una visión más amplia de la problemática para una respuesta estatal integrada.

Marco teórico

La seguridad ciudadana se comprende como el conjunto de condiciones objetivas y subjetivas que permiten el ejercicio de derechos fundamentales, la convivencia pacífica y la reducción de riesgos derivados del delito, la violencia y la conflictividad social (Arriagada y Godoy, 1999; PNUD, 2013). Esta conceptualización supera la noción restringida de orden público para abarcar dimensiones institucionales, comunitarias y estructurales que determinan la experiencia de seguridad de las personas (Dammert, 2007). En contextos de criminalidad organizada, como el que atraviesa Ecuador, la seguridad ciudadana adquiere una complejidad adicional: la violencia deja de ser un fenómeno episódico para convertirse en un mecanismo de regulación, control territorial e intimidación con racionalidad instrumental (Arias, 2006; Moncada, 2016).

La literatura comparada sobre homicidio en América Latina evidencia que la región concentra una proporción desproporcionada de la violencia letal mundial alrededor del 9% de la población global genera aproximadamente el 33% de los homicidios y que esta violencia se asocia predominantemente con mercados criminales, disputas territoriales entre organizaciones delictivas y debilidad institucional (Bergman, 2018; InSight Crime, 2023; UNODC, 2023). Ecuador ilustra este patrón de manera aguda, la reconfiguración de su violencia responde a la inserción del país en cadenas logísticas del narcotráfico transnacional, la disputa por corredores marítimos y fronterizos, y la progresiva cooptación de organizaciones locales por estructuras criminales de mayor escala operativa (Newton et al., 2026; Voss, 2026).

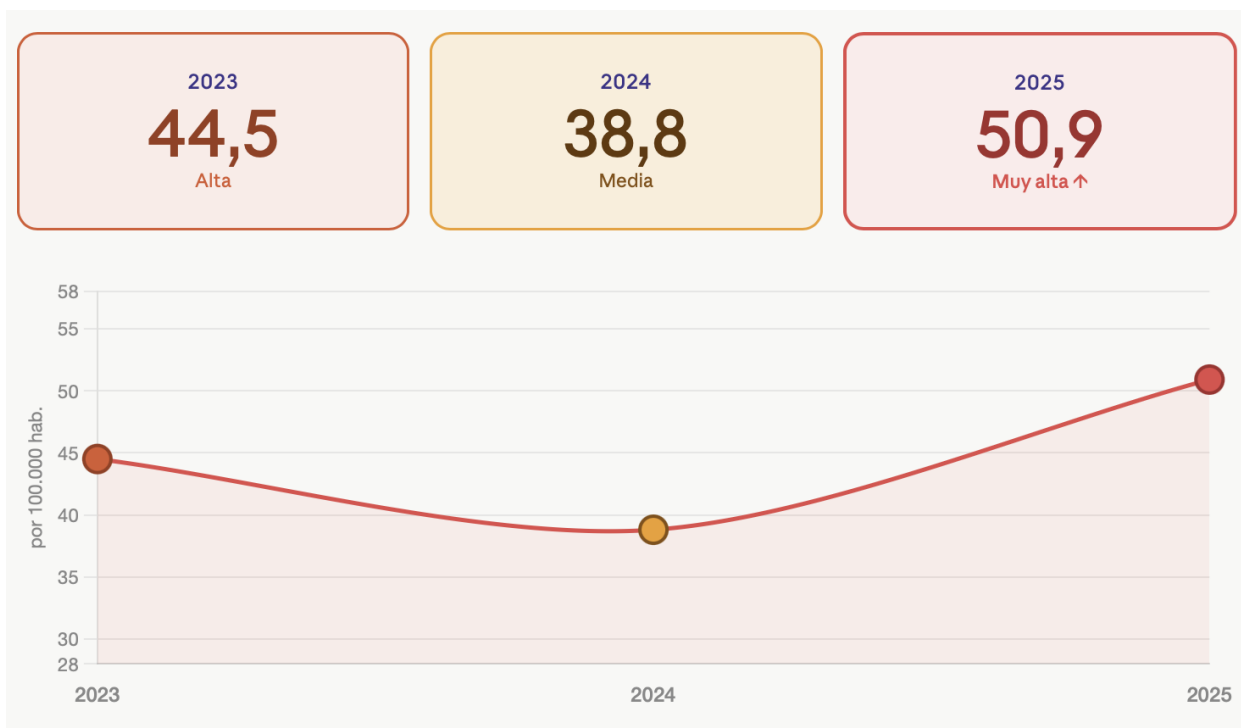
Gráfico 1. (Tasa de homicidios en América latina)

Fuente: Insightcrime.org

En Ecuador, la reconfiguración de la violencia se ha relacionado con el uso del territorio como corredor logístico de economías ilícitas, la disputa entre organizaciones criminales, el tráfico de armas, la extorsión y la presión sobre zonas portuarias, fronterizas y urbanas. La evidencia reciente muestra un deterioro significativo de los indicadores de homicidio y una creciente asociación entre violencia letal, disputas territoriales y redes criminales. Según el análisis de Newton et al. (2026) el 2023 Ecuador alcanzó una tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes de 44,5 y en el año 2024 se reflejó una reducción de tasa llegando a 38,8 mientras que el 2025 cerró con una cifra de 50,9. Las cifras corresponden al cierre anual reportado. Las tasas son mínimamente fluctuantes debido a reclasificaciones en el proceso investigativo, (tentativas que derivan en homicidio o

viceversa). Se advierte que estas variaciones no alteran significativamente las tendencias observadas.

Gráfico 2. (Evolución anual de homicidios en Ecuador)



Fuente: Autor

La curva del gráfico evidencia claramente el patrón en forma de "V invertida": una reducción en 2024 respecto a 2023, seguida de un repunte pronunciado en 2025 que supera ambos años anteriores.

La planificación operacional en seguridad pública ha transitado, en la literatura especializada, desde modelos reactivos basados en el despliegue proporcional de fuerzas, hacia enfoques proactivos sustentados en la gestión del riesgo (Ratcliffe, 2008; Weisburd y Braga, 2019). El modelo de inteligencia policial (intelligence-led policing) propuesto por Ratcliffe (2008) establece que la intervención efectiva requiere la producción sistemática de conocimiento sobre amenazas, la priorización territorial en función del riesgo y la evaluación

continúa de impactos. Esta perspectiva, convergente con el enfoque de gestión de riesgos de la Organización Internacional de Normalización (ISO 31000:2018) aplicado al sector público, permite analizar la violencia como la interacción entre amenazas criminales, vulnerabilidades sociales e institucionales y capacidades de respuesta estatal. Territorios con alta presencia de economías ilegales, baja cohesión comunitaria, limitada presencia estatal y circulación de armas presentan perfiles de riesgo que demandan intervención anticipatoria, diferenciada e interinstitucional (Weisburd y Braga, 2019; Clarke y Eck, 2005).

Métodos y Materiales

El estudio adopta un diseño mixto de predominio cualitativo, articulado mediante una estrategia documental, descriptiva-analítica y propositiva. La dimensión cualitativa sustenta la revisión sistemática de fuentes bibliográficas, institucionales y doctrinarias, así como la interpretación de las relaciones entre los factores externos identificados y sus implicaciones para la planificación operacional. La dimensión cuantitativa opera en un plano complementario e ilustrativo: se recopilaron datos estadísticos provenientes de fuentes secundarias abiertas como tasas de homicidio, indicadores de pobreza, registros de detenciones y datos de incautación de armas, con el propósito de contextualizar y evidenciar empíricamente los argumentos teóricos desarrollados, sin pretensión de inferencia causal ni generalización estadística. El alcance descriptivo permite caracterizar los factores de mayor incidencia en el incremento de la violencia; el alcance analítico facilita la interpretación de su interacción con la gobernanza institucional; y el alcance propositivo orienta la formulación de lineamientos para fortalecer la respuesta estatal integrada en materia de seguridad ciudadana.

Las fuentes revisadas incluyen documentos institucionales de seguridad ciudadana, estudios internacionales sobre homicidio y crimen organizado, reportes especializados

sobre violencia en Ecuador. La técnica aplicada fue el análisis documental de contenido, mediante codificación temática de seis categorías: crimen organizado transnacional, disputa territorial, vulnerabilidad social, coordinación interinstitucional, disponibilidad de armas y confianza ciudadana.

La investigación no pretende medir causalidad estadística ni reemplazar estudios empíricos con trabajo de campo; su alcance es interpretativo. En consecuencia, los resultados se presentan como ejes analíticos derivados de la triangulación documental y del razonamiento doctrinario-operacional.

Análisis de resultados

Crimen organizado transnacional y violencia funcional

El primer hallazgo es que el crimen organizado transnacional modifica la naturaleza de la violencia. En lugar de constituir únicamente una consecuencia del delito común, la violencia se convierte en una herramienta funcional para controlar rutas, asegurar mercados ilícitos, intimidar a la población, eliminar competidores y condicionar a las instituciones. Esta forma de violencia tiene racionalidad instrumental: busca producir obediencia, silencio, desplazamiento, subordinación o monopolio criminal de espacios estratégicos.

Para la planificación operacional, esta dinámica exige superar respuestas episódicas. La intervención debe sustentarse en inteligencia criminal, análisis de redes, identificación de nodos logísticos, coordinación fiscal-policial, investigación patrimonial, cooperación internacional y evaluación de efectos. La captura o neutralización de actores no garantiza, por sí sola, reducción sostenible de violencia si no se afectan simultáneamente sus capacidades financieras, logísticas, territoriales y de reclutamiento.

Territorialización del delito y disputa por corredores estratégicos

El segundo hallazgo refiere a la territorialización del delito. Determinados espacios urbanos, portuarios, fronterizos y periféricos adquieren valor estratégico para economías ilícitas, especialmente cuando permiten almacenamiento, movilidad, exportación, distribución o control social. En esos lugares, la violencia no crece de forma aleatoria, sino como resultado de disputas por corredores, barrios, accesos viales, centros de acopio, rutas marítimas o áreas de influencia comunitaria.

Gráfico 3. (Ubicación de GDO's en la frontera Ecuador-Colombia)



Fuente: Insightcrime.org

El mapa elaborado por InSight Crime (2026) resulta fundamental para contextualizar el incremento de la tasa de homicidios documentado por Newton et al. (2026), al evidenciar que la violencia en Ecuador no constituye un fenómeno aislado sino el resultado de dinámicas criminales de carácter regional. La proliferación de actores armados en la

frontera norte desencadena al menos tres procesos interrelacionados: en primer lugar, una competencia territorial violenta entre grupos que, al disputarse el control de economías ilegales, traslada su conflictividad hacia el interior del país; en segundo lugar, la cooptación progresiva de organizaciones criminales ecuatorianas —como Lobos, Choneros y Tiguerones— por parte de estructuras colombianas de mayor escala operativa, lo que amplifica su capacidad de violencia; y en tercer lugar, la consolidación de corredores de narcotráfico que atraviesan Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, provincias que concentran históricamente los mayores índices de violencia letal. En conjunto, el mapa no se limita a documentar la presencia de estos actores, sino que permite inferir que el alza en la tasa de homicidios registrada en 2025 —que alcanzó 50,9 por cada 100.000 habitantes— responde a una lógica estructural que trasciende la capacidad de respuesta de las políticas de seguridad interna ecuatoriana.

Esta condición obliga a que la planificación operacional incorpore mapas de riesgo dinámicos, análisis georreferenciado, identificación de puntos críticos y priorización de territorios según amenaza, vulnerabilidad y capacidad estatal. La recuperación del territorio no debe limitarse al despliegue policial temporal; requiere presencia estatal sostenida, servicios públicos, recuperación de espacios, control administrativo, prevención comunitaria y seguimiento de indicadores.

Vulnerabilidad social y reclutamiento criminal

El tercer hallazgo muestra que la vulnerabilidad social constituye un factor habilitante de la violencia, aunque su relación con ella no es directa ni mecánica. La pobreza no produce violencia de manera automática; sin embargo, en combinación con abandono institucional, informalidad, deserción escolar, ausencia de oportunidades y debilitamiento familiar o comunitario, incrementa significativamente la exposición de adolescentes y

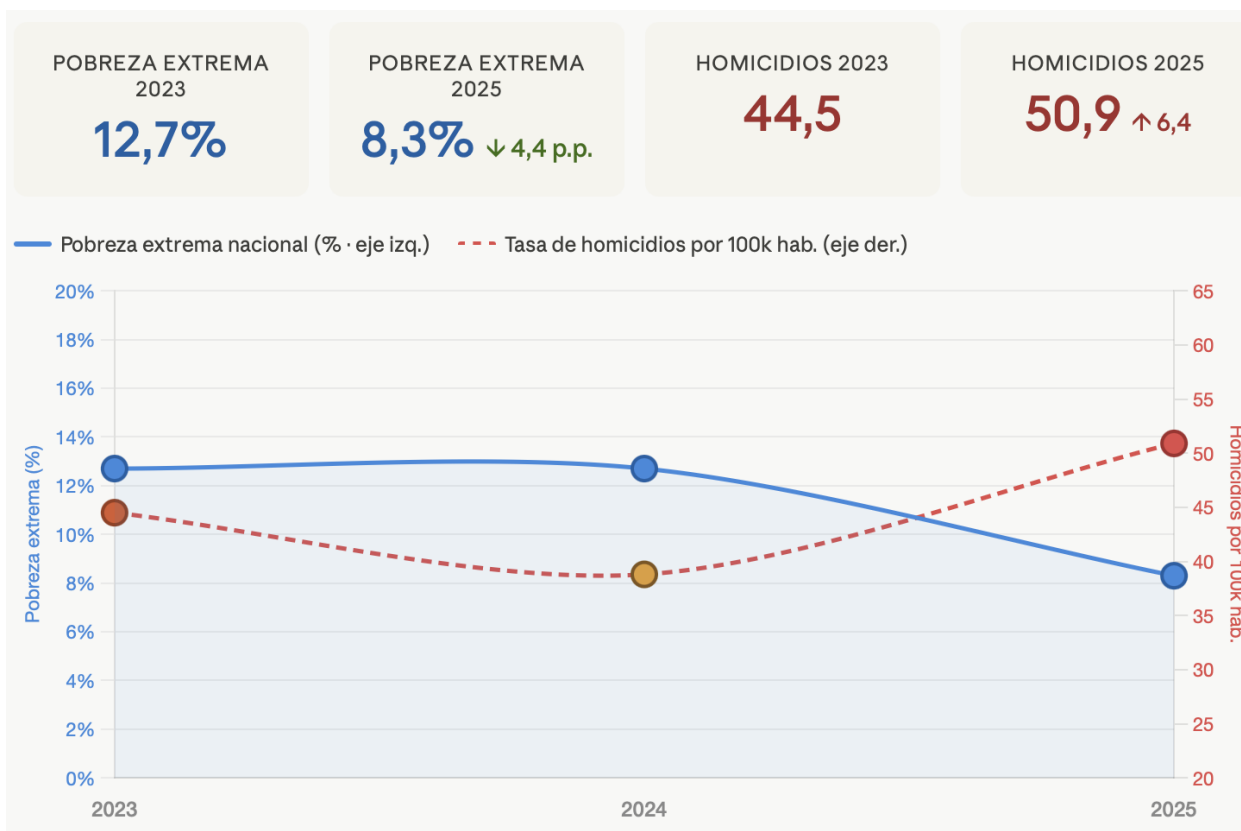
jóvenes a redes criminales que ofrecen ingresos, protección, reconocimiento o pertenencia (Bergman, 2018). Esta distinción es teóricamente relevante: lo que habilita el reclutamiento no es la privación material en sí misma, sino la convergencia entre esa privación y la ausencia de alternativas institucionales legítimas.

Los datos de pobreza extrema registrados por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) permiten precisar esta relación. Entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, la pobreza extrema nacional descendió 4,3 puntos porcentuales, al pasar de 12,7% a 8,3%, con reducciones consistentes tanto en el área urbana de 6,0% a 3,0% como en el área rural de 27,0% a 19,7%, en una tendencia sostenida a la baja desde los máximos registrados en 2020 (INEC, 2026). Sin embargo, esta mejora en los indicadores de pobreza no se tradujo en una reducción equivalente de la violencia letal: la tasa de homicidios alcanzó 50,9 por cada 100.000 habitantes al cierre de 2025, superando incluso los niveles de 2023 (Newton et al., 2026). Esta disociación entre la reducción de la pobreza extrema y el incremento simultáneo de la violencia constituye un hallazgo analíticamente significativo: refuta la hipótesis de una causalidad lineal entre privación económica y homicidio, y desplaza el foco explicativo hacia las estructuras del crimen organizado y las fallas de gobernanza institucional.

Lo anterior no implica que la vulnerabilidad social sea irrelevante como factor de riesgo. Implica, con mayor precisión, que su efecto sobre la violencia es mediado y condicionado: actúa como condición habilitante del reclutamiento criminal en territorios donde el crimen organizado ofrece una estructura de incentivos ingresos, identidad, protección que el Estado no logra sustituir con alternativas legítimas de igual densidad simbólica y material (Arias, 2006; Sampson et al., 1997). En consecuencia, la reducción de la pobreza extrema es una condición necesaria pero insuficiente para contener la violencia; debe articularse con presencia institucional sostenida, prevención temprana, permanencia

educativa, inclusión laboral y fortalecimiento de capacidades comunitarias en los territorios de mayor exposición al reclutamiento criminal.

Gráfico 4. (Comparativo de datos en Ecuador de niveles de pobreza vs homicidios)



Fuentes: ENEMDU (INEC) · Newton et al. (2026). Nota: el eje izquierdo azul corresponde a pobreza extrema (%) y el eje derecho rojo a homicidios por cada 100.000 habitantes.

Debilidad de la articulación interinstitucional

El cuarto hallazgo evidencia que la violencia se incrementa cuando la respuesta estatal opera de forma fragmentada. La Policía Nacional cumple un rol central en prevención, control e investigación —el 78% de los casos judicializados por delincuencia organizada inician gracias a investigaciones policiales (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado [OECO], 2023)—, pero sus resultados dependen de la acción coordinada de la

Fiscalía, el sistema judicial, el sistema penitenciario, los gobiernos autónomos descentralizados, y las autoridades portuarias, aduaneras, educativas, sanitarias y de protección social.

Las estadísticas disponibles permiten cuantificar con precisión las brechas de esta coordinación. Entre 2020 y 2025, la Fiscalía General del Estado recibió un total de 1.993.211 noticias del delito, de las cuales únicamente el 2,4% concluyó con sentencias condenatorias, mientras 1.049.821 expedientes permanecen estancados en la fase de investigación previa (Primicias, 2026). Esta brecha entre la acción policial y la respuesta judicial tiene efectos directos sobre la capacidad disuasiva del sistema: en 2024, la Policía Nacional detuvo a 73.425 personas a escala nacional; sin embargo, el OECO advierte que muchos de estos procesos nunca llegan a sentencia, permitiendo que los detenidos recuperen su libertad en un plazo máximo de seis meses (Primicias, 2025a).

La ruptura de la cadena institucional se manifiesta también en el ámbito penitenciario. Para 2025, la población carcelaria alcanzó las 36.616 personas, disparando la tasa nacional de sobreocupación al 36,53%; adicionalmente, entre el 22 de septiembre y el 9 de noviembre de ese año, 65 reclusos fueron asesinados en los Centros de Privación de Libertad de Esmeraldas y Machala, promediando una muerte violenta cada 18 horas (Primicias, 2026b). En este contexto, los grupos criminales siguen utilizando las prisiones para extorsionar y reclutar a otras personas privadas de la libertad, mientras las Fuerzas Armadas desplegadas en los centros penitenciarios se han visto implicados en casos de corrupción y violaciones a los derechos humanos (Human Rights Watch [HRW], 2025a).

La fragilidad institucional no se circunscribe al eje policial-judicial-penitenciario. Al menos 15 jueces o fiscales han sido asesinados desde 2022, y la Fiscalía General del Estado ha abierto investigaciones contra funcionarios del Consejo de la Judicatura por

presunta participación en delitos de delincuencia organizada, soborno, lavado de dinero y obstrucción de la justicia (HRW, 2025b), lo que evidencia que la infiltración del crimen organizado en las propias instituciones del Estado constituye una dimensión adicional —y particularmente grave— de la fragmentación. En el plano económico-financiero, en apenas 1 de cada 10 casos de delincuencia organizada se realiza el comiso de bienes producto de las actividades ilícitas, configurando una impunidad económica efectiva del 93% (OECD, 2023), lo que confirma que el control de las economías ilegales permanece incompleto cuando no se articulan mecanismos financieros, logísticos y administrativos de manera coordinada.

Por ello, el incremento de la violencia que llevó a Ecuador a registrar el promedio diario de homicidios más alto de su historia reciente durante el primer semestre de 2025, con 25,52 muertes por día, y a una proyección de cierre anual de 52 homicidios por cada 100.000 habitantes (OECD, 2025) no debe ser leído como una falla sectorial aislada, sino como un desafío estructural de gobernanza que demanda respuestas integrales y coordinadas entre todos los componentes del sistema de seguridad y justicia del Estado ecuatoriano.

Disponibilidad de armas y profesionalización de la violencia

El quinto hallazgo se relaciona con la disponibilidad de armas y la mayor letalidad de los actores criminales. La evidencia empírica disponible demuestra que la circulación de armas de fuego constituye el principal amplificador de la violencia homicida en Ecuador. A nivel global, las armas de fuego son responsables del 45% de las muertes violentas ocurridas fuera de conflictos armados; en América, esta cifra asciende al 75%, mientras que en Ecuador alcanzan el 90% de los homicidios y asesinatos (Álvarez Velasco, 2025). Esta proporción supera ampliamente la media regional y coloca al país entre los casos más

graves del hemisferio: según datos de la UNODC para 2023, Ecuador registró una tasa de homicidios por arma de fuego de 39,5 por cada 100.000 habitantes, ubicándose como el segundo país del mundo con mayor incidencia de este indicador, solo superado por Jamaica con 41,9 (Statista, 2026).

El incremento de la letalidad se expresa también en la evolución del tipo de armamento en circulación. Un estudio de caracterización balística de armas incautadas entre 2020 y 2024 documentó un incremento del 70% en los decomisos, con predominio de pistolas calibre 9 mm y revólveres .38, y un crecimiento sostenido de fusiles calibre .223 y 5,56 mm —utilizados normalmente en operaciones tácticas y conflictos armados—, lo que evidencia una escalada en la capacidad letal de las organizaciones criminales (Ruiz Sandoval y Chamorro Salinas, 2025). Territorialmente, la provincia del Guayas concentra el mayor índice de incautaciones a nivel nacional, correlación que guarda directa relación con la violencia letal en ese territorio, donde el 46% de los homicidios intencionales registrados a nivel nacional fueron cometidos (Ruiz Sandoval y Chamorro Salinas, 2025; OECO, 2025).

Desde una perspectiva estructural, la centralidad de las armas de fuego en las dinámicas de violencia en Ecuador es resultado, en parte, de una flexibilización de las normas internas que regulan la importación, fabricación, comercio y porte de armas; el tráfico de armas es, según el Índice Global de Crimen Organizado 2023, uno de los mercados criminales con mayor crecimiento en el país, y las armas se han convertido en un instrumento para fortalecer las capacidades de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y a la minería ilegal (Álvarez, 2024). Del total de 13.613 armas de fuego incautadas entre enero de 2023 y abril de 2024, el 27% corresponde a armas de origen desconocido, seguido por armas producidas en Ecuador (25%) y en Estados Unidos (10%),

lo que refleja la dificultad de las autoridades para identificar y rastrear el origen del armamento ilegal en circulación (InSight Crime, 2025).

En el plano comparado, la UNODC (2023) identifica tres factores que, al converger, potencian la violencia homicida asociada al crimen organizado: la proliferación y fragmentación de grupos criminales fuertemente armados, el uso de armas de fuego que incrementa el riesgo de resultados letales en disputas entre organizaciones rivales, y el débil control de armas o su deficiente aplicación, que permite que armamento de alto calibre llegue a manos de estas organizaciones (UNODC, 2023). Ecuador reúne los tres factores de manera simultánea, lo que explica en parte por qué la circulación de armas, municiones y medios logísticos no solo incrementa el riesgo para la ciudadanía y el personal policial, sino que permite a las organizaciones criminales elevar sostenidamente su capacidad de intimidación, extorsión y confrontación armada.

Erosión de la confianza ciudadana

El sexto hallazgo muestra que la confianza ciudadana constituye un recurso estratégico de seguridad tan relevante como la capacidad operativa institucional. El Barómetro de las Américas (LAPOP) y el Latinobarómetro revelan que los niveles de confianza en la Policía Nacional se redujeron progresivamente desde 2016, y para 2021 solo 3,4 de cada 10 ciudadanos ecuatorianos confiaban en la institución policial (Anrango y Medina, 2022), la confianza ciudadana en la Policía Nacional sufre un considerable incremento desde el 2024 momento en el que se declara conflicto armado interno. Este fenómeno es el efecto acumulado de un entorno de violencia extrema, impunidad sistémica y deterioro generalizado de la confianza social: desde 2014 la confianza interpersonal ha disminuido de manera constante, alcanzando su punto más bajo en 2023, ubicando a

Ecuador entre los países de América Latina con los menores niveles de confianza interpersonal (Moncagatta, citado en Participación Ciudadana, 2024).

La raíz de esta percepción de impunidad radica fundamentalmente en la fractura del sistema judicial. La Policía Nacional ha incrementado sostenidamente el número de personas detenidas —73.425 en 2024 a escala nacional (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado [OECO], 2025)—, según datos de la Fiscalía General del Estado procesados por el centro de investigación periodística Primicias (2026), entre 2020 y 2025 únicamente el 2,4% del total de casos penales concluyó en sentencias condenatorias, mientras más de un millón de expedientes permanecen estancados en investigación previa. Cuando la ciudadanía observa que la detención no se traduce en sanción efectiva, el silencio social se consolida y el control criminal sobre el territorio se fortalece. Fortalecer la confianza ciudadana exige, por tanto, garantizar que la respuesta judicial sea oportuna, predecible y proporcional a la acción policial desplegada.

Discusión

Los resultados confirman que el incremento de la violencia en Ecuador no puede atribuirse exclusivamente a la capacidad de respuesta de la institución policial. La Policía interviene de forma decisiva en la contención, prevención e investigación; sin embargo, buena parte de las causas del fenómeno se incuban fuera de su control directo: mercados criminales transnacionales, brechas sociales, fallas del sistema judicial y penitenciario, territorios estratégicos, circulación de armas y debilitamiento de la confianza pública.

Esta discusión permite diferenciar entre contención operativa y reducción estructural de la violencia. La contención busca disminuir hechos violentos inmediatos mediante despliegue, investigación, control y presencia institucional. La reducción estructural, en cambio, exige afectar las condiciones que alimentan la violencia: economías ilícitas,

impunidad, reclutamiento, corrupción, vulnerabilidad social y ausencia estatal. Ambas dimensiones son necesarias, pero la segunda requiere coordinación interinstitucional sostenida.

El enfoque de planificación operacional debe evolucionar hacia un modelo de seguridad pública y ciudadana basado en gestión territorial del riesgo. Este modelo debe integrar información criminal, análisis prospectivo, evaluación de capacidades, intervención social, control logístico, cooperación internacional y seguimiento de impactos. La eficacia no debe medirse únicamente por número de operativos, detenidos o decomisos, sino por reducción de homicidios, disminución de extorsiones, recuperación de confianza y debilitamiento de estructuras criminales.

Conclusiones

Las conclusiones del presente estudio permiten establecer que la violencia en Ecuador responde a una lógica estructural y multidimensional que trasciende explicaciones mono causales. Los seis hallazgos analizados convergen en un diagnóstico común: el incremento sostenido de la tasa de homicidios —que alcanzó 50,9 por cada 100.000 habitantes al cierre de 2025 (Newton et al., 2026)— no puede atribuirse a una variable aislada, sino a la interacción simultánea de factores territoriales, institucionales, económicos y sociales. La consolidación de organizaciones criminales transnacionales en la frontera norte, la proliferación de armas de fuego responsables del 90% de los homicidios (Álvarez Velasco, 2025), la fragmentación del control territorial y la existencia de economías ilegales articuladas como el narcotráfico, minería ilegal y la extorsión configuran un ecosistema de violencia que desborda la capacidad de respuesta de cualquier institución actuando de forma aislada. A esto se suma que el análisis comparativo entre la reducción de la pobreza extrema que descendió 4,4 puntos porcentuales entre 2023 y 2025 y el simultáneo

incremento de la violencia letal refuta la hipótesis de una relación causal directa entre privación económica y homicidios, desplazando el foco explicativo hacia las dinámicas del crimen organizado y la gobernanza de seguridad.

Lo segundo apunta a la dimensión institucional como el eje crítico de intervención. La Policía Nacional ha demostrado una capacidad operativa sostenida con 73.425 personas detenidas en 2024 y una recuperación progresiva de la confianza ciudadana, que pasó del 27% en 2023 al 43% en 2024 y un incremento sostenido al 2026 (CELAG, 2024; IPSOS, 2024); sin embargo, esta acción policial encuentra un límite sistémico en la respuesta judicial: entre 2020 y 2025, únicamente el 2,4% del total de casos penales concluyó en sentencia condenatoria, mientras más de un millón de expedientes permanecen estancados en investigación previa (Fiscalía General del Estado, citada en Primicias, 2026). Esta brecha entre la detención y la sanción efectiva alimenta la percepción de impunidad, erosiona la confianza ciudadana y fortalece el silencio social que favorece el control criminal sobre el territorio. En consecuencia, la reducción sostenible de la violencia en Ecuador no depende exclusivamente del despliegue de la fuerza pública, sino de la construcción de una respuesta estatal integrada que articule con igual intensidad la acción policial, la respuesta judicial oportuna, el control penitenciario efectivo, la desarticulación de economías ilícitas y el fortalecimiento del vínculo entre las instituciones de seguridad y la ciudadanía. La violencia, en definitiva, es un desafío de gobernanza que exige soluciones de igual complejidad.

Referencias bibliográficas

Álvarez, C. (2024). ¿El paraíso perdido? Tráfico de armas de fuego y violencia en Ecuador. Global Initiative Against Transnational Organized Crime; Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado.

https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2024/06/threat_extracted_Carla-Alvarez-%C2%BFEl-paraiso-perdido_-Trafico-de-armas-de-fuego-y-violencia-en-Ecuador-GI-TOC-junio-2024.pdf

Álvarez Velasco, C. (2025). Armas de fuego y el incremento de la violencia: recomendaciones para una política de desarme en Ecuador. Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/21811.pdf>

Arias, E. D. (2006). Drugs and democracy in Rio de Janeiro: Trafficking, social networks, and public security. University of North Carolina Press.

Arriagada, I., y Godoy, L. (1999). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa (Serie Políticas Sociales, N° 32). CEPAL.

Banco Mundial. (2024). Homicidios intencionales (por cada 100.000 habitantes) - Ecuador. Base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial.

Bergman, M. (2018). More money, more crime: Prosperity and rising crime in Latin America. Oxford University Press.

Clarke, R. V., y Eck, J. E. (2005). Crime analysis for problem solvers in 60 small steps. U.S. Department of Justice, Office of Community Oriented Policing Services.

Dammert, L. (2007). Seguridad pública en América Latina: Qué pueden hacer los gobiernos locales. Nueva Sociedad, 212, 67–81.

Fiscalía General del Estado. (2024). Informe de labores enero–diciembre 2023. <https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/6-Redaccion-Informe.pdf>

Fiscalía General del Estado. (2025). Informe de gestión Fiscalía Provincial del Guayas enero diciembre 2024.

<https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2025/rendicion2024/Guayas/Informe-de-gestion.pdf>

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2024). Firearms trafficking and violence in Ecuador. GI-TOC.

Human Rights Watch. (2024). World Report 2024: Ecuador. Human Rights Watch.

Human Rights Watch. (2025a). Ecuador necesita fortalecer su sistema de justicia para enfrentar el crimen organizado.

<https://www.hrw.org/es/news/2025/01/17/ecuador-necesita-fortalecer-su-sistema-de-justicia-para-enfrentar-el-crimen>

Human Rights Watch. (2025b). Informe mundial 2025: Tendencias de los derechos en Ecuador. <https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/ecuador>

InSight Crime. (2025, 14 de mayo). Tráfico de armas: el punto ciego de la seguridad en Ecuador. <https://insightcrime.org/es/noticias/trafico-armas-punto-ciego-seguridad-ecuador/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2026, enero). Boletín Técnico N° 17-2025-ENEMDU: Pobreza y desigualdad. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Ministerio de Gobierno del Ecuador. (2019a). Plan nacional de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica 2019-2030. Gobierno del Ecuador.

Ministerio de Gobierno del Ecuador. (2019b). Matriz de políticas públicas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. Gobierno del Ecuador.

Ministerio del Interior del Ecuador. (2025). Boletín economías criminales y ciberdelincuencia. Gobierno del Ecuador.

Newton, C., Cavalari, M., Manjarrés, J., y Villota Macías, L. F. (2026, 11 de marzo). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2025. InSight Crime.

<https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2025/#h-ecuador-31-2>

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2023). Casos por delincuencia organizada no llegan a los 'peces gordos'. Pan American Development Foundation. <https://oeco.pdf.org>

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2024). Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador 2023. OEEO/PADF.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2025a). Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador 2024. OEEO/PADF.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2025b). Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador: enero-junio 2025. Pan American Development Foundation. https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2025/08/Boletin-semestral-de-homicidios-Primer-semestre-de-2025_compressed.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023a). Global study on homicide 2023. UNODC.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023b). Global study on homicide 2023: Homicide and organized crime in Latin America and the Caribbean. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/GSH_2023_LAC_web.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2024a). UNODC opens new

office in Ecuador amidst increasing instability and insecurity. UNODC.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2024b). World drug report 2024: Key findings and conclusions. UNODC.

Policía Nacional del Ecuador, Subcomando General, Departamento de Coordinación Estratégica Operacional. (2023). Módulo de Gestión Operacional Institucional.

Primicias. (2025a, 2 de marzo). Solo cuatro de cada 10 detenidos permanecieron en prisión en 2024, pese a proceso de militarización en Ecuador.

<https://www.primicias.ec/seguridad/prision-preventiva-detenedos-privados-libertad-carceles-ecuador-militarizacion-90862/>

Primicias. (2026a, 2 de febrero). En seis años, solo el 2,4% de los casos penales de Ecuador terminó en sentencias condenatorias. <https://www.primicias.ec/politica/casos-penales-fiscalia-impunidad-pocas-sentencias-115001/>

Primicias. (2026b, 8 de marzo). Celdas al límite: la 'mano dura' lleva el hacinamiento carcelario a su punto más crítico desde 2018. <https://www.primicias.ec/seguridad/ecuador-hacinamiento-carceles-detenedos-presos-gobierno-daniel-noboa-117540/>

Ratcliffe, J. H. (2008). Intelligence-led policing. Willan Publishing.

Reuters. (2025). Ecuador homicides increase 40% through July, over 5,000 killed. Reuters.

Ruiz Sandoval, L. E., y Chamorro Salinas, P. J. (2025). Caracterización balística de armas de fuego incautadas en Ecuador (2020–2024): Análisis forense con apoyo de percepciones operativas. Scientia Andes. <https://scientiaandes.org/index.php/1/article/download/18/11>

Sampson, R. J., Raudenbush, S. W., y Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science*, 277(5328), 918–924. <https://doi.org/10.1126/science.277.5328.918>

Statista. (2026, 13 de marzo). How gun violence compares internationally. <https://www.statista.com/chart/35971/international-comparison-of-firearm-homicide-rates/>

Voss, G. (2026, 31 de marzo). Entre bombardeos y cooperación: ¿funcionará la 'nueva fase' de la guerra contra las drogas en Ecuador? InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias/nueva-fase-ecuador/>

Weisburd, D., y Braga, A. A. (Eds.). (2019). Police innovation: Contrasting perspectives (2.^a ed.). Cambridge University Press.
